



Ayuntamiento de Navalafuente

DEPARTAMENTO: ALCALDIA

EXPEDIENTE: BIEN/ARRED./1/2023

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LA DEHESA MINGO ROMANO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE

1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas define las características de los pastos de la Dehesa "Mingo Romano", de propiedad municipal, que se pretende arrendar por parte de este Ayuntamiento.

Concretamente la relación de parcelas que conforman dichos pastos en el catastro de bienes inmuebles, son las relacionadas con los números 42, 43, 44 y 45 del polígono 7, con las referencias catastrales: 28094A007000420000JU, 28094A007000430000JH, 28094A007000440000JW y 28094A007000420000JA, respectivamente, y cuyas superficies y usos se describen a continuación:

Ref. Catastral Superficie Uso
28094A007000420000JU 9.303 m2 AGRARIO
28094A007000430000JH 275.923m2 AGRARIO
28094A007000440000JW 44.844 m2 AGRARIO
28094A007000450000JA 367.195 m2 AGRARIO

Según se establece en el PCAP, de la superficie total antes descrita de 703.581,00 m2 exceptuando 180.000m2 que son objeto de otra concesión, quedando un total de **513.265 m2 disponibles**.

2.- CRITERIOS GENERALES DE EJECUCIÓN.

- 2.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.
- 2.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa sectorial vigente.
- 2.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.
- 2.4.- Los gastos correspondientes a los suministros de servicios a la finca, correrán por parte del adjudicatario.

Para el resto de prescripciones técnicas del contrato, se atenderá a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el procedimiento.

VºBº

EL ALCALDE.-

Fdo.:D.Eugenio Alcalá Nieto